Dependencia: Hacienda Pública Municipal
Asunto: Obligaciones Artículo 8 Unidad de Transparencia

L.A. Saúl Campos Villaseñor
Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de Septiembre **2026** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso b) **"Ingresos Recibidos por el Sujeto Obligado"** con la descripción **"Los Ingresos Extraordinarios Recibidos por Cualquier Concepto, Señalando el Origen de los Recursos, el Nombre del Responsable de Recibirlos, Administrarlos y Ejercerlos, así como el Proyecto o Programa donde serán aplicados" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:**

"No se Recibieron Recursos Extraordinarios en el Mes Reportado"

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que Nos Une"

"2026, Año de la Memoria Histórica y la Resiliencia del Pueblo de El Limón"

L.A. Cristian Manuel Zamora Gómez

Encargado de la Hacienda Pública Municipal